Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

ACTA RESULTADOS SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO , CATEGORÍA DE PERSONAL LAOBRAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y CONCURSO- OPOSICIÓN.

Siendo las 11,00 horas del día 21 de Octubre de 2016 en Alconchel, reunido el Tribunal Calificador, con el quórum establecido legalmente.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de dos plazas de auxiliares de ayuda a domicilio del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel mediante el sistema de concurso-oposición, las cuales detallo a continuación:

- Una plaza, cuyo contrato laboral será a jornada completa durante 6 meses dirigido a l@s alumn@s que hayan superado el P.F.P.D @PRENDIZEXT "ALMINAR V" de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, realizado del 01 de Septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, en virtud de compromiso de contratación adquirido por el Ayuntamiento de Alconchel, acogido al Decreto 100/2013 de 18 de Junio por el que se regula el programa de formación profesional dual @prendizext mediante acciones en alternancia de formación y empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Una plaza, cuyo contrato laboral será a jornada parcial (20 horas semanales), durante cuatro meses.

Aprobadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 27 de Septiembre de 2016, por Decreto de Alcaldía y habiendo sido publicadas en el tablón de anuncios así como en la sede electrónica municipal.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha de 06 de Octubre de 2016.

Publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Realizadas en el día de hoy las pruebas teóricas y baremación, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima de las Bases Reguladoras.

PRIMERO: Por lo antedicho, este Tribunal procede a la baremación, de conformidad con las bases reguladoras de la presente convocatoria y en los términos que establece la claúsula séptima, habiéndose celebrado en el día de hoy la prueba teórica, de la plaza cuyo contrato laboral será a jornada completa durante 6 meses dirigido a l@s alumn@s que hayan superado el P.F.P.D @PRENDIZEXT "ALMINAR V" de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, realizado del 01 de Septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, en virtud de compromiso de contratación adquirido por el Ayuntamiento de Alconchel, acogido al Decreto 100/2013 de 18 de Junio por el que se regula el programa de formación profesional dual @prendizext mediante acciones en alternancia de formación y empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA TEÓRICA	TOTAL OPOSICIÓN
1.Mª DEL ROCÍO NOGALES LEZCANO.	8,71 PUNTOS	8.71 PUNTOS.
2.ROSARIO PERIÁÑEZ GONZÁLEZ	7,42 PUNTOS	7,42 PUNTOS.
3.TOMÁS NOVOA MUÑOZ	6,99 PUNTOS.	6.99 PUNTOS.
4.Mª VICTORIA VIDIGAL SANTOS	5,70 PUNTOS.	5,70 PUNTOS.
5.MARIA AMALI FRHANI	4,48 PUNTOS	4,48 PUNTOS.

SEGUNDO: Observada la puntuación obtenida por los aspirantes, se propone al Sr. Alcalde la contratación de **Dña. Mª del Rocío Nogales Lezcano para cubrir durante seis meses la plaza de auxiliar de ayuda a domicilio a jornada completa.**

TERCERO: Seguidamente este Tribunal procede a la baremación, de conformidad con las bases reguladoras de la presente convocatoria y en los términos que establece la claúsula séptima, habiéndose celebrado en el día de hoy la prueba teórica y baremado el concurso de la plaza cuyo contrato laboral será a jornada parcial (20 horas semanales), durante cuatro meses.

NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA TEÓRICA	TOTAL FASE OPOSICIÓN (60 %)	CONCURSO	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
1. ROSARIO PERIÁÑEZ GONZÁLEZ	7,42 PUNTOS.	4.45 PUNTOS		4.45 PUNTOS.
2. TOMÁS NOVOA MUÑOZ.	6,99 PUNTOS.	4,19 PUNTOS.		4,19 PUNTOS.
3. MARÍA AMALI FRHANI.	4.48 PUNTOS.			
4. CLEMENCIA GONZÁLEZ RASERO.	3,19 PUNTOS		NO SE BAREMA.	

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

La calificación definitiva del concurso-oposición será la aritmética de la puntuación obtenida, teniendo en cuenta que el ejercicio teórico supondrá un 60 % sobre la nota total, siendo el 40 % restante proveniente del concurso. Se tendrá en cuenta la fase de concurso siempre y cuando el aspirante haya superado la fase de oposición obteniendo en el examen teórico al menos 5 puntos.

CUARTO: Observada la puntuación obtenida por los aspirantes, se propone al Sr. Alcalde la contratación de **Dña.Rosario Periáñez González para cubrir durante cuatro meses la plaza de auxiliar de ayuda a domicilio a jornada parcial.**

Y para que así conste firmamos la presente.

En Alconchel a 21 de Octubre de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Fdo. Francisca Palacios Ramiro.
Trabajadora Social del SSB 078.

LA SECRETARIA.

Fdo. Agustina Soto Mogío.
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alconchel.

PRIMER VOCAL

Fdo. Francisco Javier Sánchez Marcos.
Auxiliar de Policía Local
del Ayuntamiento de Alconchel.

SEGUNDO VOCAL.

Fdo. Baldomero Periáñez Martín.
Auxiliar de Policía Local
del Ayuntamiento de Alconchel en segunda actividad.

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2016-S-RC-1501
Fecha : 21/10/16 13:02